



Expte. N° 11-09-56686

Facultad de Ciencias Económicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 25 de marzo de 2009.

VISTA:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas del personal docente, formulada por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que existe disponibilidad presupuestaria para efectuar las prórrogas correspondientes;

Que de acuerdo a los Arts. 1° inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas, debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones ad-referéndum, que adopte; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar, con carácter interino, las designaciones de los siguientes Profesores de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, en los cargos que en cada caso se indican, por el término de un año a partir del 1 de abril de 2009, o hasta la provisión de los cargos mediante concurso si ocurriera antes.

Profesor Adjunto DS -Cod. 111-

Cr. EDGARDO OSCAR SORIA Legajo N° 33.035

4 Horas Cátedra Mensuales

Mgter. ADRIANA ROSA ANDREONE DE LAJE Legajo N° 16.438

Lic. MARÍA SUSANA BARRALE Legajo N° 28.767

3 Horas Cátedra Mensuales

Lic. MARÍA CRISTINA DÍAZ SALGUERO Legajo N° 19.288

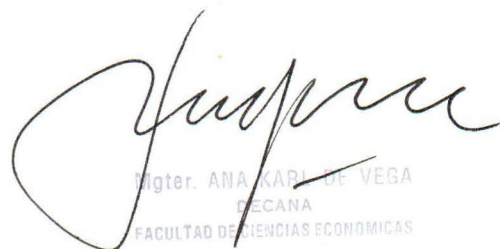
Lic. SUSANA DEL MILAGRO TUCCI Legajo N° 26.926

Art. 2°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 106 /2009

ml


Sr. MARCELO A. SANCHEZ
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. ANA KARLA DE VEGA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS